

Visual Artes

UANL

PLAN DE TRABAJO 2016-2019

M.A. Juan Francisco García Hernández
Dirección

**Facultad de
Artes Visuales**

VISUAL

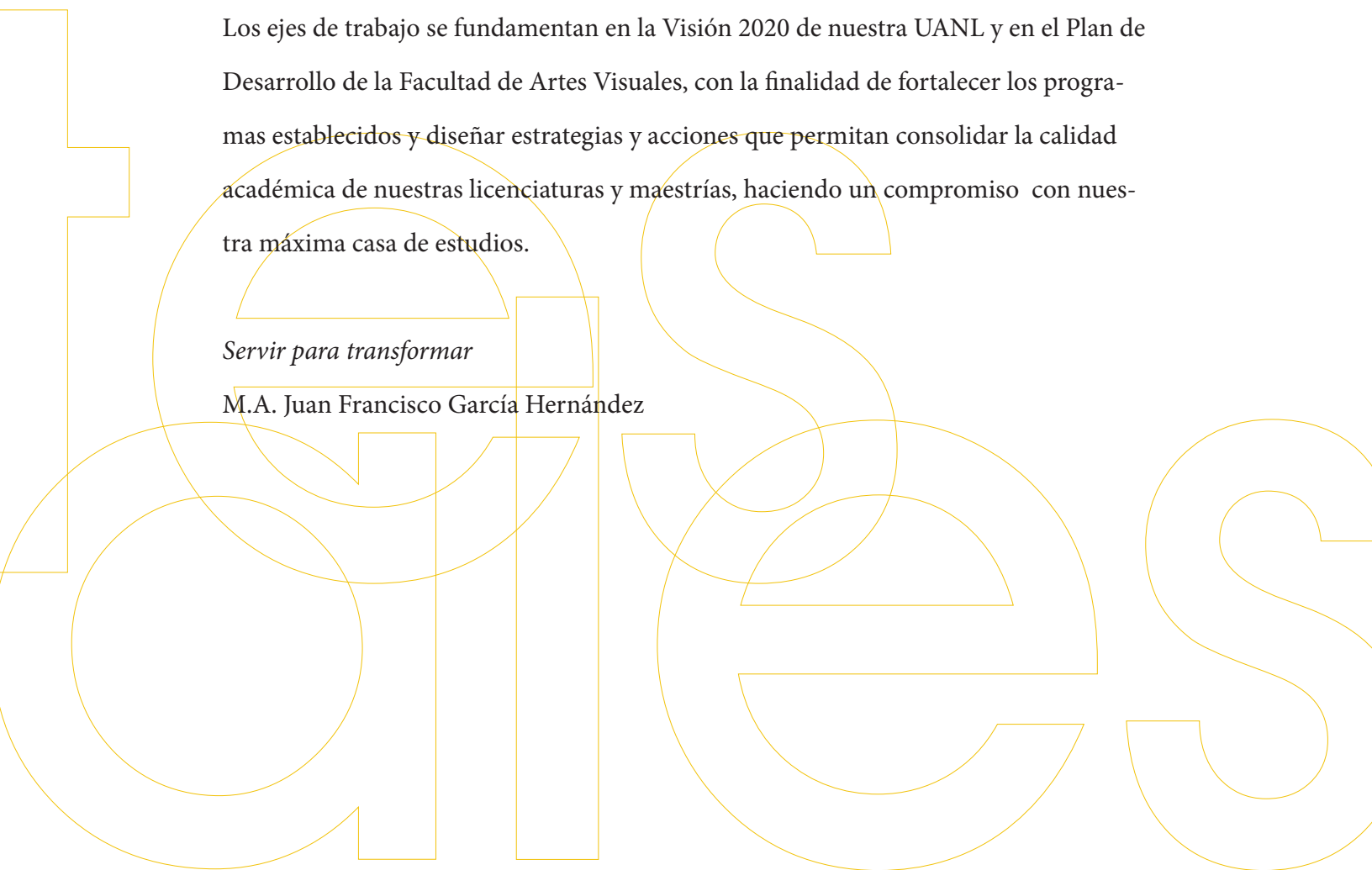
EL PLAN DE TRABAJO 2016-2019 se centra en la creación de estrategias, políticas y acciones para diversificar nuestra oferta educativa y sumarnos en conjunto con la sociedad de una manera responsable en la difusión del conocimiento y la cultura, para seguir desarrollando la planta académica, desplegando redes de colaboración nacionales e internacionales con pares de otras áreas del conocimiento así como las afines, con el objetivo de fortalecer nuestra estructura educativa.

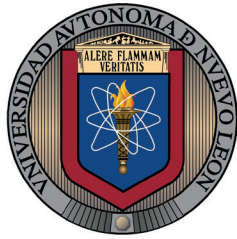
Es importante mencionar que la presente propuesta cuenta con la participación de los estudiantes, académicos, administrativos, ámbito empresarial y cultural de la comunidad, y pretende la vinculación con el entorno inmediato así como el internacional, buscando en la pluralidad y diversificación de pensamiento enriquecer y fortalecer a nuestra Facultad de Artes Visuales.

Los ejes de trabajo se fundamentan en la Visión 2020 de nuestra UANL y en el Plan de Desarrollo de la Facultad de Artes Visuales, con la finalidad de fortalecer los programas establecidos y diseñar estrategias y acciones que permitan consolidar la calidad académica de nuestras licenciaturas y maestrías, haciendo un compromiso con nuestra máxima casa de estudios.

Servir para transformar

M.A. Juan Francisco García Hernández





UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



Visión
2020
UANL

VISIÓN

Contenido

Presentación

Introducción

La Visión 2020 UANL y el Plan de Desarrollo de la Facultad de Artes Visuales 2012-2020

1. Formación integral y transformadora de la calidad.

Objetivos

Líneas de acción

2. Desarrollo académico, desarrollo y aplicación del conocimiento y la cultura.

Objetivos

Líneas de acción

3. Vinculación, innovación y transferencia de conocimiento.

Objetivos

Líneas de acción

4. Evaluación, acreditación y certificación.

Objetivos

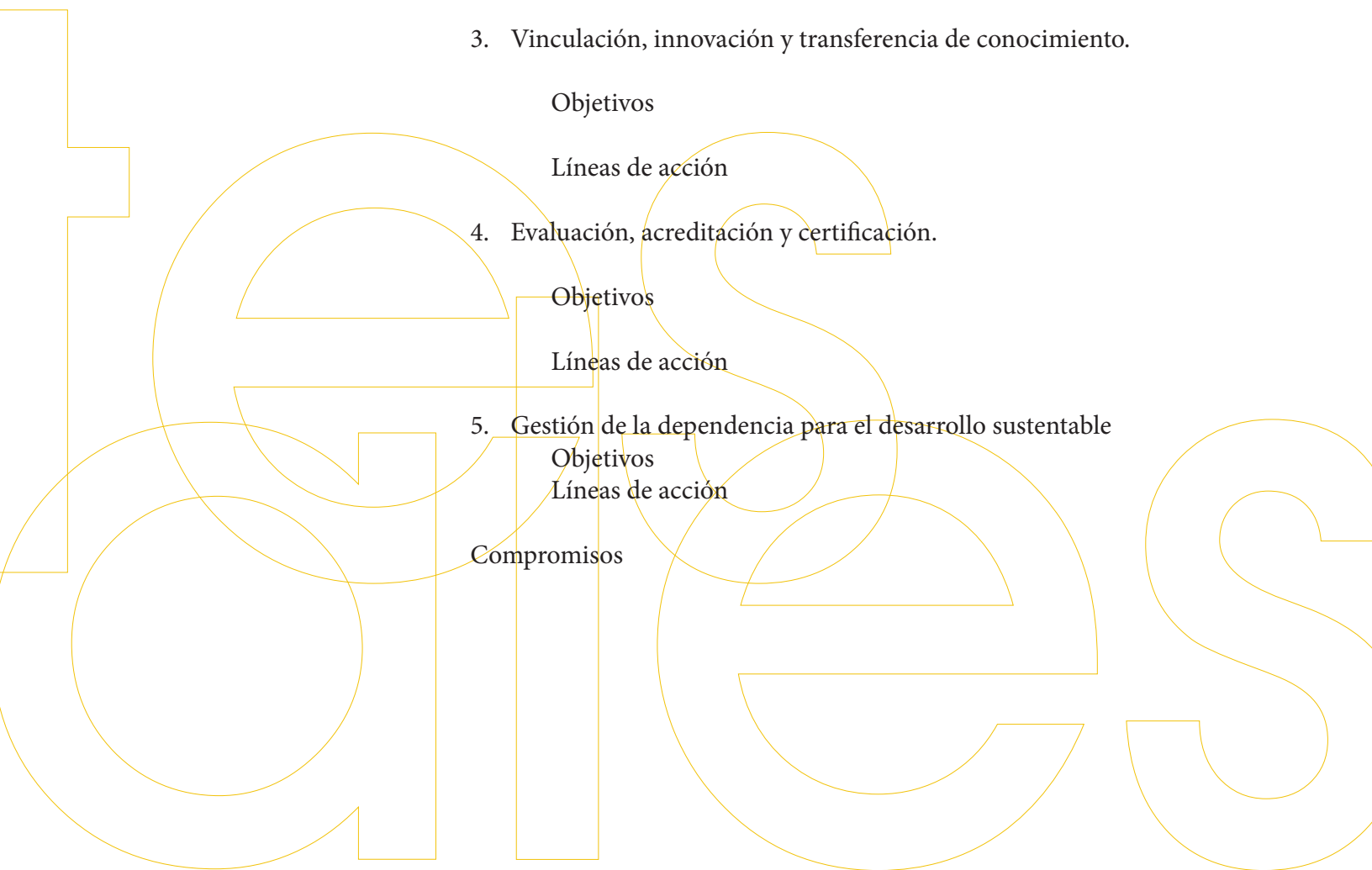
Líneas de acción

5. Gestión de la dependencia para el desarrollo sustentable

Objetivos

Líneas de acción

Compromisos



**Facultad de
Artes Visuales**

VISUAL

Presentación

LA FACULTAD DE ARTES VISUALES, dependencia universitaria que ha forjado a toda una generación de productores audiovisuales, y la sociedad, que en conjunto hemos transformado la cultura y la apreciación de las manifestaciones artísticas; nos enfrentamos a la evolución continua de los procesos de transformación, basados en la sólida experiencia académica lograda gracias a la implementación exitosa de nuestros Planes de Estudio (PE) y al reconocimiento de los mismos, como modelos a seguir dentro del ámbito de las Instituciones educativas de la visualidad.

En atención a mi interés de servir a la comunidad de la Facultad de Artes Visuales, presento el siguiente “Plan de Trabajo” fundamentado en la Visión 2020 UANL, el Plan de Desarrollo Institucional y el Plan de Desarrollo de la Facultad de Artes Visuales, buscando como objetivo la pertinencia de los programas educativos, la calidad, la equidad, la innovación, la competitividad, la internacionalización, la sustentabilidad y la responsabilidad social de nuestra institución educativa.

Me enorgullece ser egresado de la Facultad de Artes Visuales, en ella obtuve la Licenciatura en Artes Visuales con acentuación en Artes Camarográficas y el grado de Maestría en Artes con acentuación en Educación en el Arte.

He trabajado desde hace más de 16 años en nuestra Facultad, iniciando mi trayectoria en los Talleres de Arte como instructor de fotografía, para después pasar a ser parte del equipo administrativo como Coordinador del Departamento de Fotografía, Coordinador de la Licenciatura de Lenguajes Audiovisuales, Secretario Administrativo, Jefe de la Planeación Estratégica para la Calidad Académica y actualmente me desempeño como Secretario Académico. Han pasado tres administraciones de actividad académica, agradecido siempre por la confianza brindada a lo largo de este periodo, donde reitero mi compromiso por una constante mejora en la calidad educativa.

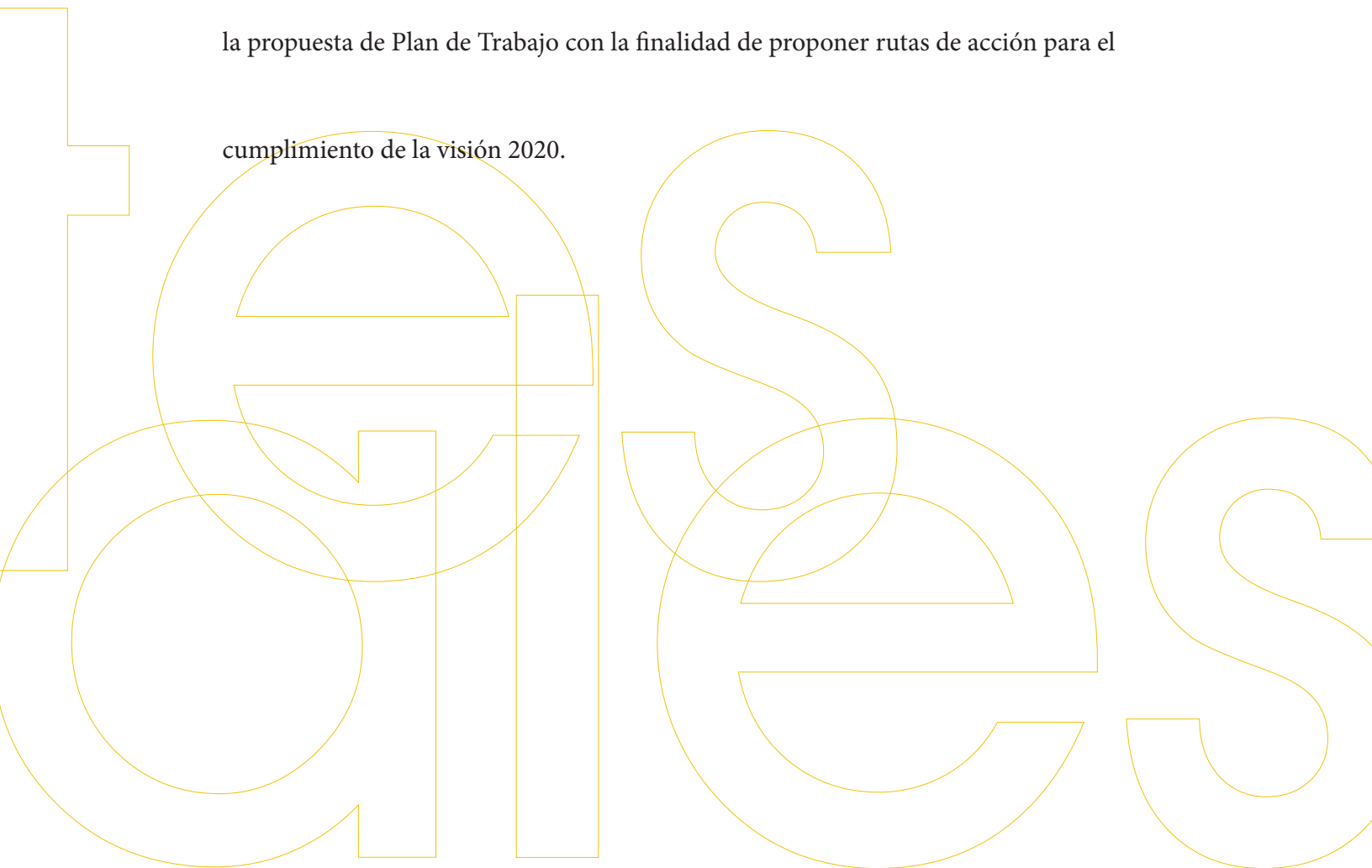
M.A. Juan Francisco García Hernández
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, enero de 2016

**Facultad de
Artes Visuales**

VISUAL

Introducción

LA EDUCACIÓN ES UN GRAN COMPROMISO, por tal motivo se trabajó en el análisis de los programas prioritarios de la Institución, se revisaron los resultados obtenidos de las reuniones de trabajo realizadas con los representantes de la comunidad académica. Durante el ejercicio se propusieron acciones pertinentes para cada una de las estrategias, una vez que se obtuvieron los resultados de dicha dinámica, se estructuró la propuesta de Plan de Trabajo con la finalidad de proponer rutas de acción para el cumplimiento de la visión 2020.



La Visión 2020 UANL y el Plan de Desarrollo 2012-2020 de la Facultad de Artes Visuales.

EL AVANCE QUE LA FACULTAD DE ARTES VISUALES ha logrado ha sido a partir del trabajo en conjunto de académicos y administrativos que han sabido conjugar los esfuerzos con un gran compromiso y espíritu de servicio hacia nuestra comunidad.

La planta académica se ha desarrollado satisfactoriamente gracias a las estrategias y acciones emprendidas dentro del marco de los diez programas institucionales prioritarios del PDI y que la Facultad de Artes Visuales, enfatizó en gran medida el desarrollo de la investigación. Logrando así el crecimiento de los cuerpos académicos y los comités de academia, situación que ha propiciado la creación de procesos y políticas que benefician a nuestros estudiantes y que se centran en el respeto por los valores humanos, la visión de la práctica profesional internacional, el respeto al medio ambiente y la vida sustentable.

Logros de la comunidad de la Facultad de Artes Visuales:

- Número de PTC.
- Número de Perfiles PRODEP
- Re acreditaciones LDG/LAV
- Acreditación de LLyPA
- Acreditación Internacional en proceso de LDG
- Evaluación del nivel 1 de los CIEES para los tres PE de licenciatura

- Docentes estudiando Doctorado (y graduados)
- Programa de capacitación docente consolidado
- Obtención de la certificación ISO
- Juntas semestrales de academias para la mejora de los PE
- Reuniones anuales con empleadores y egresados
- Actualización constante del equipo
- Instalaciones nuevas
- Prácticas Profesionales y Servicio Social (Inclusión en el sector laboral desde los últimos semestres de la licenciatura)
- Exámenes de oposición para docentes
- Logros en deportes (campeonatos), cultura (continuidad del simposio internacional), premios y distinciones (Premio a las Artes y primeros lugares en convocatorias de carácter audiovisual a nivel nacional e internacional)

Ejes Estratégicos del Plan de Trabajo 2016-2019.

1

Formación integral y transformadora de calidad

Educación Integral, desarrollo de programas de calidad

(1, 2, 3, 7, 10)

Promover la formación integral de los estudiantes para lograr con ello formar ciudadanos socialmente responsables y comprometidos con la calidad de vida, cuyos conocimientos y competencias contribuyan al avance de las ciencias, la tecnología y la cultura.

Es así que como parte del compromiso de brindar una formación integral proponemos incrementar y apoyar programas de desarrollo deportivo, cultural y artístico no solo con la comunidad estudiantil, sino también para la sociedad de la que somos parte.

Objetivos

Objetivos del Eje Estratégico 1 del Plan de Trabajo 2016-2019 Formación integral y transformación de calidad			
Promover y apoyar la calidad de los PE con base en la implementación de los modelos educativos buscando la formación integral de los estudiantes.	Consolidación del Programa de Educación Continua integral, para apoyar la formación, actualización y capacitación de la comunidad académica para contribuir en la mejora constante de los PE con base en el Modelo Educativo de la UANL, además de la promoción de la educación de egresados y comunidad en general, a través de una oferta pertinente y de calidad.	Fortalecer las actividades extracurriculares (artísticas, culturales y deportivas), en las que puedan participar toda la planta docente y alumnos, que contribuyan a incrementar las competencias establecidas en las unidades de aprendizaje de los PE y en apoyo a la formación integral de los estudiantes.	Implementar de manera transversal en los PE de la DES la responsabilidad social, sustentabilidad, seguridad, salud y cuidado del patrimonio Universitario.

Líneas de Acción

Generar un proceso de revisión constante de los PE en el sistema ISO.

Realizar juntas de academia semestrales, revisar y verificar el impacto de dichas juntas con la entrega de las evidencias de cada UA.

Revisar periódicamente los indicadores de los organismos evaluadores y acreditadores externos para mantener los PE en constante cambio, adecuación y mejora.

2

Desarrollo académico, generación y aplicación del conocimiento y la cultura.

Docentes, su desarrollo y capacitación constante

(1, 2, 4, 5, 7,10)

Los Docentes son de suma importancia para el proceso educativo, así que la búsqueda de fortalezas, debilidades, inquietudes y necesidades de capacitación de los maestros es fundamental; para ello se manejarán mecanismos para la evaluación y la oferta de la capacitación docente.

Por lo que propiciaré las condiciones necesarias para formar y fortalecer a nuestra planta docente, esto como parte de mi propuesta para consolidar la calidad de la Planta Docente.

Objetivos

Objetivos del eje estratégico 2 del Plan de Trabajo 2016-2019 Desarrollo académico, generación y aplicación del conocimiento y la cultura			
Impulsar la formación de la planta docente para que obtengan posgrados y especializaciones que refuercen los PE de Licenciatura y Posgrado, mediante la gestión de becas en instituciones nacionales e internacionales.	Fortalecimiento del trabajo multi, inter y transdisciplinario de profesores y cuerpos académicos, para la creación de una nueva maestría y la oferta de un doctorado	Organización de estancias de profesores en IES y centros de Investigación nacionales e internacionales.	Promover actividades de gestión, investigación y producción de carácter nacional e internacional para fortalecer las competencias del PTC para la obtención del perfil PROMEP y el ingreso al SNI/SNCA.

Líneas de Acción

Ofertar cursos de capacitación docente en el área de pedagogía, disciplinar y el uso de las TIC's.

Incentivar a los miembros del CA que desarrollen productos a través de apoyos, juntas y capacitaciones.

Vincular a los miembros del CA con los apoyos de PRODEP, PFCE y otras instancias para la obtención del apoyo financiero para la realización de sus proyectos de carácter nacional e internacional.

Encuestar a los docentes sobre sus necesidades de capacitación.

Diseñar horarios de capacitación acordes a las necesidades de los docentes.

Difundir de manera oportuna, y por periodo académico, los programas de capacitación docente.

Evaluar por medio de la indagación la tendencia de la producción e investigación audiovisual contemporánea.

3

Vinculación, innovación y transferencia del conocimiento

Vinculación con sectores sociales

(1, 2, 4, 5, 7,10)

La vinculación, innovación y transferencia del conocimiento es de suma importancia, por lo que los convenios y el vínculo con los distintos sectores sociales es de vital importancia para la extensión hacia la sociedad y al sector empresarial.

Además impulsaremos las actividades de capacitación continua hacia los diversos sectores de la sociedad, y la vinculación con la comunidad académica.

Objetivos

Objetivos del eje estratégico 3 del Plan de Trabajo 2016-2019 Vinculación, innovación y transferencia del conocimiento.			
Implementación de programas de enlace con instituciones culturales y empresariales de carácter público y privado para el desarrollo de la investigación en las artes visuales.	Mejorar los mecanismos establecidos para lograr una vinculación más exitosa y un mejor aprovechamiento por parte de la comunidad de la facultad.	Gestionar de manera permanente, la ampliación y diversificación de los convenios de colaboración e intercambio académico con instituciones nacionales y extranjeras de educación superior y centros de investigación que sean de interés para el desarrollo de proyectos afines.	Promover la vinculación y coordinación con Fundaciones y organizaciones nacionales e internacionales para obtener patrocinios especiales.

Líneas de Acción

Implementar con instituciones afines convenios para la implementación de un cluster de nivel doctoral.

Elaborar una base de datos con las instituciones afines del ámbito local, nacional e internacional, para aumentar el número de convenios.

Crear un programa de proyectos que incidan en las necesidades de la sociedad local, nacional e internacional.

Diseñar un programa de realidad virtual que permita explorar otros campos de la educación y la producción audiovisual.

4

Evaluación, Acreditación y Certificación

Acreditación, certificación y evaluación

(1, 2, 3, 4, 6, 7,10)

El aseguramiento de la calidad debe ser evaluado por organismos externos a la misma Universidad, esto nos brindará una visión imparcial de nuestros PE, evidenciando las fortalezas, áreas de oportunidad y recomendaciones para mejorar y seguir teniendo programas de calidad, los cuales están en constante cambio y adecuación buscando cubrir las necesidades de la sociedad.

Por ello impulsaremos, como lo hemos hecho hasta hoy, la evaluación, certificación y acreditación constante de nuestros PE y nuestros procesos tanto administrativos como de aprendizaje.

Objetivos

Objetivos del eje estratégico 4 del Plan de Trabajo 2016-2019 Evaluación, acreditación y certificación.			
Seguimiento a la implementación de los PE y revisión sistematizada de acuerdo a los indicadores y estándares de los organismos de evaluación externa y acreditación. (CIEES, COPAES, PNPC).	Fortalecer el funcionamiento de los comités de academia para el seguimiento, evaluación y actualización permanente de los PE.	Evaluar semestralmente la calidad de los servicios académicos y administrativos de la Facultad de Artes Visuales para desarrollar estrategias para su mejora continua.	Ampliar la implementación del sistema de administración de la Calidad bajo la norma ISO 9001-2008.

Líneas de Acción

Ofrecer un proceso de revisión constante de los PE en el sistema ISO.

Revisar periódicamente los indicadores de los organismos evaluadores y acreditadores externos para mantener los PE de licenciatura y posgrado en constante cambio, adecuación y mejora.

Crear un proceso de calidad que permita sistematizar dichas revisiones y la detección de áreas de oportunidad para la mejora de los PE.

Buscar acreditadoras internacionales con las que podamos participar para buscar la acreditación internacional de nuestros PE.

Realizar todos los trámites y el proceso para con ello poder ser evaluados por dichas acreditadoras.

Fortalecer los procesos consolidados y atender las áreas de oportunidad de de las acreditaciones, evaluaciones y certificaciones.

Organizar auditorías semestralmente para verificar su efectividad y áreas de oportunidad.

Generar proyectos constantes de mejora continua para brindar un mejor servicio a la comunidad académica.

Gestión institucional para el desarrollo sustentable

(1, 8, 9,10)

La gestión de la Dependencia es de suma importancia para desarrollar las mejores prácticas para los procesos educativos y los servicios universitarios que les brindamos a la comunidad académica.

5

Por lo que procuraremos apoyar y gestionar de manera responsable los recursos y el desarrollo sustentable de la Dependencia.

Objetivos

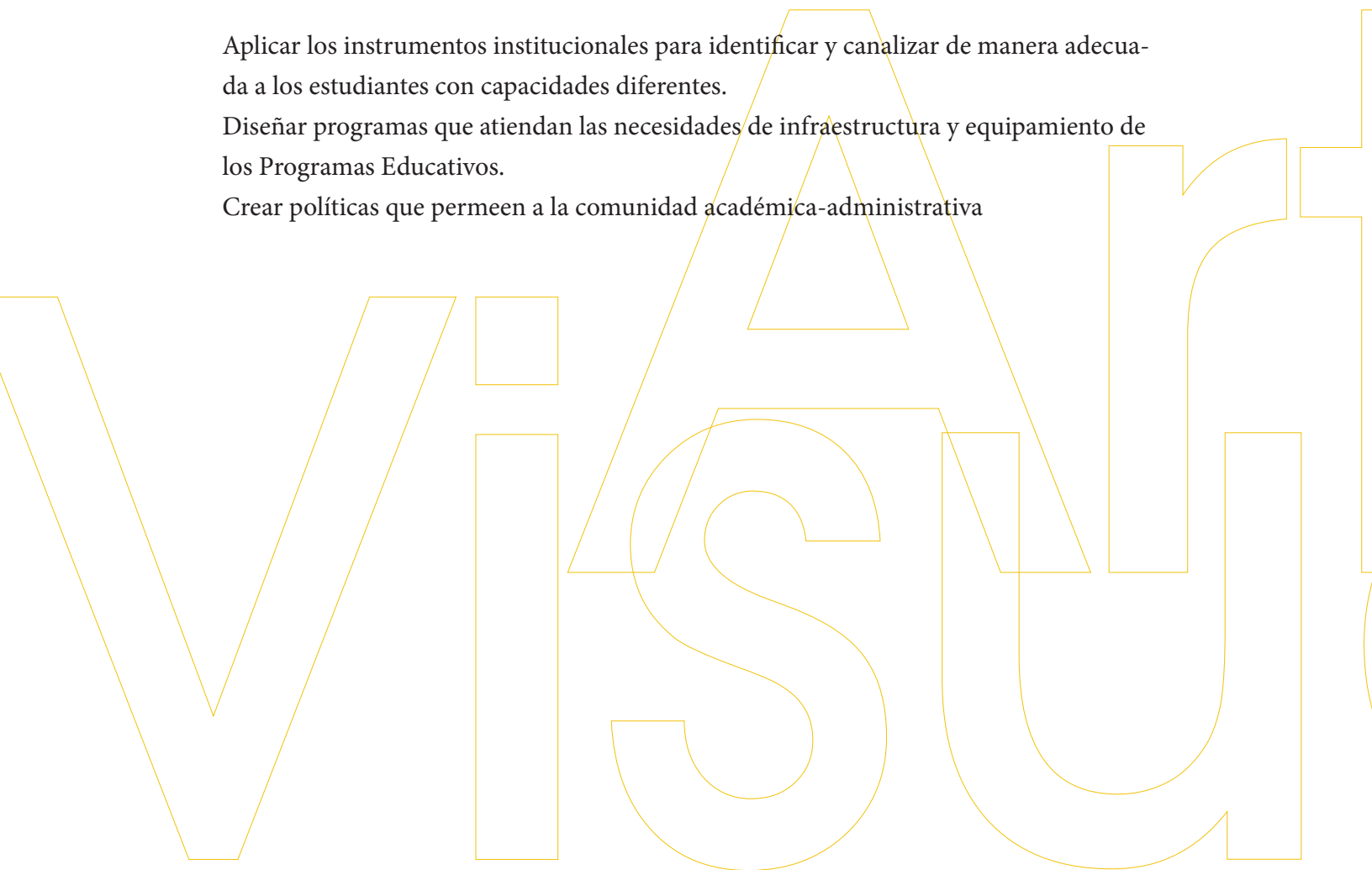
Objetivos del eje estratégico 5 del Plan de Trabajo 2016-2019 Gestión institucional para el desarrollo sustentable		
Diseñar Proyectos con base en la detección de necesidades de la DES de equipamiento e infraestructura que puedan ser atendidos a través de Fundaciones y organizaciones.	Establecer en la dependencia esquemas para identificar y atender con oportunidad a estudiantes en situación de desventaja y/o discapacidad.	Promover la práctica de la equidad, el respeto a los derechos humanos, la no discriminación y prácticas saludables entre la comunidad universitaria de la DES.

Líneas de Acción

Aplicar los instrumentos institucionales para identificar y canalizar de manera adecuada a los estudiantes con capacidades diferentes.

Diseñar programas que atiendan las necesidades de infraestructura y equipamiento de los Programas Educativos.

Crear políticas que permeen a la comunidad académica-administrativa



Compromisos

SABEMOS que para cumplir compromisos es importante conocer lo que nos ha dado trascendencia como dependencia universitaria, ahora sustentado con la responsabilidad y la experiencia del capital humano que se ha sumado a esta empresa y con estrategias puntuales que nos permitirán fortalecer el trabajo realizado para enfrentar los retos que nos presenta la visión 2020 y el Plan de Trabajo de nuestro señor Rector el Mtro. Rogelio G. Garza Rivera.

Nuestro principal compromiso es con nuestros estudiantes que junto a ellos proyectaremos a la Facultad de Artes Visuales como una dependencia universitaria que propone nuevas configuraciones en nuestro campo disciplinar , en relación al contexto nacional e internacional, incluyendo en esta dinámica a todos los actores de nuestra comunidad académica y de la sociedad, de forma responsable y con gran compromiso y respeto por el entorno.

M.A. Juan Francisco García Hernández

Dirección 2016-2019

Facultad de Artes Visuales UANL



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Facultad de Artes Visuales



Visión
2020
UANL